



PRODUCTOS GUADAIRA S.L.
 (MANUEL MARTAGON VERDUGO)
 POLIGONO IND. MONTECARMELO NAVE 5
 41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)

Ref: MAFF/RSL/FPC/DSS
 SEVILLA, 25/09/2017
 Asunto: Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.
 N° D.P.: 15362

De conformidad con lo que determina el artículo 6º del Real Decreto 191/2011 de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y en virtud de las competencias que le atribuye el Decreto 61/2012 de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios de Andalucía y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía, esta Delegación Territorial AUTORIZA la/s modificación/es solicitada/s de la industria de referencia, quedando registrada con los siguientes datos:

Nombre o Razón Social	- DNI/CIF:
PRODUCTOS GUADAIRA S.L.	B41360819
Domicilio Social, Localidad, Código postal y Provincia:	
POLIG IND. MONTECARMELO NAVE 5, ALCALÁ DE GUADAÍRA, 41500, SEVILLA	
Domicilio Industrial, Localidad, Código postal y Provincia:	
POLIG IND. MONTECARMELO NAVE 5, ALCALÁ DE GUADAÍRA, 41500, SEVILLA	
Actividad:	
Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de:	
Productos cárnicos .	
Preparados de carne y carne picada.	
Almacenamiento de:	
En congelación de productos de origen animal (Sector Cárnico y de la Pesca).	
Polivalente.	
Frigorífico de productos de origen animal (Sector Cárnico y de la Pesca).	
Establecimiento de congelación.	
Clave Categoría/Actividad	- N° RGSEAA:
10: 154, 123, 682	- 10.03422/SE
40: 402, 498, 497	- 40.12815/SE

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con la indicación de que contra la misma y de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General con competencia en materia de salud pública, en el plazo de un mes.

Código Seguro De Verificación:	8h8X6Hppg6Mjx8xzuFvaFA==	Fecha	25/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria De Los Angeles Fernandez Ferreiro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/8h8X6Hppg6Mjx8xzuFvaFA=	Página	1/2

